





I PRUEBA SENIOR INVIERNO

VALL D'OR GOLF 17-18 ENERO 2020

ADEMAS DE LAS REGLAS LOCALES PERMANENTES DE LA FBG, SERAN DE APLICACION LAS SIGUIENTES REGLAS LOCALES DEL VALL D'OR GOLF.

1. FUERA DE LIMITES (R. 2.1)

Los límites del campo están definidos, en este orden, por líneas, estacas blancas, cercas, muros de piedra, vallas metálicas, piedras apiladas y la parte más cercana al campo de las aceras de las calles de la urbanización.

Fuera de Límites interno: las estacas blancas entre los hoyos 13 y 16 son estacas de fuera de límites cuando se juega el hoyo 13 y obstrucciones inamovibles para todos los demás hoyos.

2. PROCEDIMIENTOS DE ALIVIO

Colocación de bola: Procedimientos del Comité. Sección 8 E-3: Una Tarjeta de Resultados.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (R. 16.1)

Todos los muros, paredes y construcciones que no sean Objetos de Límites son Objetos Integrantes (incluidos los de las Áreas de Penalización).

Los caminos y senderos cubiertos artificialmente (asfaltados u hormigonados) son Obstrucciones Inamovibles de las cuales el Alivio sin Penalización está permitido según la regla 16.1, el resto de los caminos y senderos son Objetos Integrantes.